

Número 163

Para conocimiento del Sr. Gobernador del Estado, tengo el honor de comunicar á Vd. q<sup>ta</sup> las elecciones de funcionarios municipales para el entrante año, verificadas ~~el día de ayer~~ se verificaron en la más completa paz, sin que se perturbara el orden y tranquilidad pública, en la municipalidad de mi mundo.

Libertad y Constitución.

Gra. García Nov. 10 de 1802.

C. Sr. del Superior  
Gobierno del Estado

Monterrey

Núm. 164.

Teniendo necesidad de atender por corto tiempo de ~~atender~~ á mis pecuosos negocios de labranza para subsistir á las necesidades de la vida, suplico á Vd. encarecidamente, se sirva concederme un mes de licencia para separarme del despacho de este Juzgado.

Provoque Vd. C. Sr. dar cuenta con esta nota al Sr. Gobernador del Estado para su Superior conocimiento.

Libertad y Constitución.

Gra. García Nov. 13 de 1802

Manuel González

C. Sr. del Superior  
Gobierno del Estado

Monterrey